

# CRÓNICA DE HECHOS INTERNACIONALES

(ENERO-JUNIO 2007)

Carmela Pérez Bernárdez\*\* y Carmen Quesada Alcalá\*

Sumario:

## I. ELECCIONES Y CAMBIOS POLÍTICOS EN EL MUNDO

1. Las elecciones locales celebradas en Albania no alcanzan los estándares internacionales mínimos
2. Las elecciones presidenciales en Turkmenistán eligen, como trámite formal, al Jefe de Estado en funciones tras el fallecimiento del Dictador Niyázov
3. Dimisión del Presidente de Bangladesh
4. El Jefe del Estado Mayor israelí dimitió ante los errores de la guerra contra el Líbano
5. Un árabe designado como Primer Ministro en Israel
6. Dimisión y retorno al cargo del Primer Ministro italiano, Romano Prodi
7. Simon Peres elegido Presidente de Israel

## II. LOS ESTADOS Y LA AUTODETERMINACIÓN

1. El Estatuto futuro de Kosovo continúa pendiente por la falta de acuerdo con Rusia en el seno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas
2. Rusia teme el *efecto dominó* que la independencia de Kosovo puede provocar en la Abjazia, Osetia del Sur, el Trandniéster y el Alto Karabaj

## III. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

### Banco Mundial

1. El Presidente del Banco Mundial, Paul Wolfowitz, dimite forzosamente Consejo de Europa

### ONU

2. Javier Rupérez presenta su dimisión como Director Ejecutivo del Comité contra el Terrorismo de la ONU
  3. El nuevo Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, pide el cierre de Guantánamo
  4. Sanciones de Japón a Irán, en el marco de las Naciones Unidas
  5. Prórroga de la misión de la ONU en Afganistán
- ### Unión Europea
6. El Consejo de Europa y la Unión Europea concluyen un *Memorando de Entendimiento* como reacción implícita a la creación de la nueva “Agencia –de la Unión- Europea para los Derechos Humanos”
  7. Dificultades en el proyecto europeo de navegación por satélite “Galileo”
  8. Nueva dificultad para el buscador europeo “Quaero” y lentitud en el proyecto europeo relativo a la digitalización de libros
  9. Dimite el coordinador antiterrorista de la Unión Europea, Gijs de Vries
  10. Relaciones más estrechas entre Albania, la Unión Europea y sus Estados miembros
  11. Aprobación por el Parlamento Europeo del Informe sobre los vuelos de la CIA en Europa
  12. Concesión de ayuda económica por parte de la Unión Europea a Jordania

---

\*\* Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Público de la Universidad Complutense de Madrid.

\* Profesora Ayudante Doctora de Derecho Internacional Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

13. La colaboración de Serbia con el Tribunal Penal para la Antigua Yugoslavia lleva a la reanudación de las negociaciones del acuerdo de asociación y estabilización con la Unión Europea

#### IV. RELACIONES Y TENSIONES ENTRE ESTADOS

1. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Nicaragua y Venezuela
2. Restablecimiento histórico del diálogo de los EE.UU. e Irán a propósito de la seguridad en Irak
3. Reunión de alto nivel de los EE.UU. y Siria en la Cumbre de Egipto
4. Tensión entre Rusia y Estonia ante la Cumbre entre la UE y Rusia en mayo de 2007
5. Tropas iraníes apresan a marinos británicos por encontrarse presuntamente en aguas sometidas a su soberanía
6. Aranceles aduaneros al petróleo ruso en Bielorrusia
7. Ataques repetidos de los EE.UU. a Somalia, en el marco de la lucha antiterrorista
8. Irak cierra sus fronteras con Irán y Siria
9. Zimbaue amenaza con expulsar a los Embajadores occidentales si apoyan a la oposición
10. Expulsión de diplomáticos en Rusia y Gran Bretaña
11. Mediación del Rey en el conflicto de las papeleras entre Argentina y Uruguay
12. Blair inicia su primera misión como enviado del Cuarteto para Oriente Medio
13. Inicio de las negociaciones sobre el Sáhara entre Marruecos y el Frente Polisario
14. Establecimiento de “zonas de seguridad” por parte de Turquía en la frontera con Irak
15. Los EE.UU. reciben al primer Presidente de Vietnam desde la guerra

#### V. OTROS INCIDENTES

1. Muerte de soldados del contingente español en el Líbano
2. Muerte de turistas españoles en un atentado suicida en Yemen

#### VI. LOS ESTADOS Y LA DEFENSA

1. Corea del Norte cierra su reactor nuclear principal y readmite inspectores internacionales
2. Reacciones ante el proyecto de los EE.UU. de instalar un escudo antimisiles en Polonia y la República Checa
3. Irán se blindará con sistemas de defensa antiaérea vendidos por Rusia
4. Crisis nuclear en Irán

#### VII. LA POLÍTICA INTERNACIONAL ESTADOUNIDENSE

1. Plan de ayuda estadounidense a Somalia
2. Conflicto entre las Cámaras del Congreso de los EE.UU. y Bush en torno a la retirada de las tropas de Irak
3. Creación en el Pentágono de un mando de operaciones militares en el Continente africano

#### VIII. TRIBUNALES

1. Enjuiciamiento en Italia de agentes de la CIA
2. La Corte de Apelaciones del Distrito de Columbia niega el derecho de los presos de Guantánamo a recurrir
3. El Tribunal Internacional de Justicia niega la responsabilidad serbia en la matanza de Srebrenica
4. Confirmados los cargos del primer acusado ante la Corte Penal Internacional
5. Dos primeros acusados de Darfur ante la Corte Penal Internacional
6. Anulación de los indultos de los Jefes de la Dictadura militar argentina
7. Tolimir, el gran colaborador de Mladic, detenido en Bosnia y entregado al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
8. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establece un tribunal para juzgar a los responsables del asesinato de Hariri
9. El Tribunal Supremo español decide procesar a Cavallo

## I. ELECCIONES Y CAMBIOS POLÍTICOS EN EL MUNDO

## 1. Las elecciones locales celebradas en Albania no alcanzan los estándares internacionales mínimos

Las elecciones locales que se celebraron finalmente en Albania el 18 de febrero de 2007 representaron una oportunidad perdida para que estos comicios se desarrollaran de acuerdo con las obligaciones y estándares internacionales mínimos que deben reunir unas elecciones democráticas.

Pese a algunos incidentes aislados y menores –consecuencia, éstos, fundamentalmente del maratónico proceso de recuento de los votos que se sucedió durante los días posteriores a las elecciones- el ambiente electoral quedó marcado por la imposibilidad de aplicar adecuadamente una legislación aprobada con muy poca antelación a la celebración de los comicios. Dejando a un lado esta situación, la calma generalizó la jornada electoral.

La inexistencia de registros electorales en Albania dificultó enormemente la identificación de votantes. Este hecho y la falta de consenso entre los doce partidos políticos del arco parlamentario para encontrar una solución originaron una grave crisis, que llevó al Partido Socialista a adoptar una resolución de bloqueo de los comicios –que estaban convocados en primera instancia para el 20 de enero-. El objetivo de esta decisión de la oposición albanesa –liderada por el popular alcalde de Tirana, Edi Rama- era conseguir que el Gobierno del Primer Ministro Sali Berisha retrasara las elecciones para así introducir ciertas reformas electorales tendientes a evitar, v.g., que en los listados de votantes se incluyeran a miles de personas con certificados de nacimientos falsos. En definitiva, argumentaron que se negaban a participar en unos comicios viciados de origen y que calificaban –en aquel estado inicial- de “proceso ilícito”.

Ante la falta de acuerdo y siendo consciente de las consecuencias graves que la situación tendría en el futuro de este país balcánico –de gran interés geoestratégico para la sociedad internacional y a la vez uno de los más pobres de Europa-, el Presidente de Albania, Alfred Moisiu, instó encarecidamente a los políticos a que encontraran un acuerdo que no hiciera peligrar unas elecciones claves para alcanzar los objetivos de la integración euro-atlántica. Moisiu actuó en calidad de mediador con los políticos albaneses. Entre tanto, la Comisión Electoral retrasó la fecha de las elecciones municipales al 18 de febrero. El acuerdo finalmente se alcanzó. Una vez adoptadas ciertas reformas, el Presidente de la OSCE en ejercicio, el Ministro de Asuntos Exteriores español Miguel Ángel Moratinos, consideró que las reformas acordadas constituían un paso importante para asegurar la celebración de elecciones libres y justas en el marco de un proceso de reforma que debería continuar hasta su total cumplimiento. Desgraciadamente, los problemas derivados de la falta de un sistema consolidado para elaborar listas fiables de votantes –que tiene su base en el funcionamiento de registros civiles- tuvo un impacto negativo directo en el desarrollo de las elecciones, colapsándose, por ejemplo, las *oficinas de estatus civil* encargadas de expedir los certificados de nacimiento con fines electorales, pese a la buena voluntad de sus funcionarios y, en general, de todos los ciudadanos que participaron en los comicios.

La Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), y en concreto su Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODIHR) estableció una *Misión de Observación Electoral* –a petición del Gobierno albanés- en la que también participó –aunque en menor medida- el Consejo de Europa a través del Congreso de Poderes Locales y Regionales. El objetivo de la Misión consistía en vigilar y valorar estas elecciones. Estaba compuesta por 10 expertos internacionales, 20 observadores de larga duración (LTO) desplegados por todo el territorio albanés y 400 observadores de corta duración (STO) procedentes más de 15 Estados partes de la OSCE<sup>1</sup>. Anteriormente la OSCE se había desplegado en Albania a través de tres misiones para observar y valorar las elecciones parlamentarias en 2001 y 2005 y las locales de 2003. En los informes elaborados por la Misión de 2007 se ponen de relieve –además de los problemas antes apuntados derivados de la falta de tiempo para aplicar adecuadamente las reformas introducidas en la Constitución albanesa adoptada en 1998 y en su código electoral de 2003, modificado en los dos años siguientes- dificultades en el uso de la tinta supuestamente indeleble, cierta confusión con las papeletas utilizadas en los distritos –*borough*- de Tirana por su color similar e incidentes en el intenso proceso de recuento de votos, entre otros.

## **2. Las elecciones presidenciales en Turkmenistán eligen, como trámite formal, al jefe de estado en funciones tras el fallecimiento del dictador Niyázov**

Turkmenistán, Estado centroasiático, celebró en febrero de 2007 unas elecciones presidenciales tras el fallecimiento repentino del dictador Saparmurat Niyázov. El Presidente Niyázov llevaba 21 años en el poder. Fue líder comunista y desde 1991 continuó en calidad de jefe máximo de uno de los Estados más aislacionistas de los que surgieron al desintegrarse la URSS. Pese a la alta participación en los comicios, las elecciones constituyen un mero trámite formal para legitimar al candidato favorito y jefe de Estado en funciones, Berdimujammédov que –como el resto de los candidatos, todos ellos del partido en el poder- mantenía su promesa en campaña de continuar la política del “padre de todos los turkmenenos”.

La presencia internacional en estas elecciones ha sido muy escasa, al igual que la participación de periodistas extranjeros, debido a la dificultad para conseguir visados de entrada en el territorio. Las labores de los observadores de la OSCE no pudieron realizarse adecuadamente al impedir, los servicios de seguridad del régimen, que se reunieran con personas críticas al mismo.

Turkmenistán, Estado fronterizo al sur con Irán y Afganistán, cuenta con dos atractivos principales: su posición geográfica y la posesión de unas importantes reservas de gas. La política de neutralidad que ha practicado –y que previsiblemente continuará- y los intereses de numerosos países (los EE.UU., China, Estados de la Unión Europea, Rusia

---

<sup>1</sup> Vid. Statement of Preliminary Findings and Conclusions, *International Election Observation Mission*, Republic of Albania, Local Elections, 18 February 2007, OSCE/ODIHR & the Congress of Local and Regional Authorities of the Council of Europe; Final Report on the 18 February 2007 Local Elections in Albania, ambos disponibles en <http://www.osce.org/albania/>

y Ucrania, principalmente) han favorecido cierto clima de tolerancia ante la represión del régimen a los opositores que reclaman un cambio de rumbo.

### **3. Dimisión del Presidente de Bangladesh**

El 11 de enero de 2007, el Presidente de Bangladesh, Iajuddin Ahmed, renunció a su cargo tras declarar el estado de excepción y el toque de queda nocturno, ante los altercados que se venían produciendo en el país a la vista de las elecciones parlamentarias del día 22 de enero. Estas oposiciones fueron finalmente retrasadas debido al boicot de una gran coalición opositora que se formó con dicho fin.

Es de destacar que la Liga Awami, que engloba a 14 partidos y que está encabezada por la ex primera ministra, Sheikh Hasina, había ya denunciado la falta de limpieza de los comicios y pidió que fueran retrasados. El gran rival de la Liga Awami, el Partido Nacionalista de Bangladesh (BNP), apoyaba al Gobierno que insistía en mantener la convocatoria. Su presidenta, Khaleda Zia, pidió a los bangladesíes que se resistieran al boicot electoral de la Liga.

En los últimos meses, una treintena de personas habían muerto y varios cientos habían resultado heridas en constantes enfrentamientos entre seguidores de partidos rivales o con las fuerzas de seguridad.

Ante esta situación, la UE y la ONU ya han retirado sus Misiones de Observación Electoral ya que los principales partidos dijeron que no se presentarían. En esta misma línea, la Comisaria de Relaciones Exteriores de la UE recordó que, tanto la UE como otros socios habían hecho grandes esfuerzos para trabajar con rapidez en un proceso electoral que respetase los derechos y expectativas del pueblo y cumpliera los estándares democráticos internacionales, algo que no había ocurrido.

### **4. El Jefe del Estado Mayor israelí dimitió ante los errores de la guerra contra el Líbano**

El 18 de enero de 2007, el jefe del Estado Mayor israelí, el teniente general Dan Halutz, de 58 años, presentó su dimisión después de que diversas investigaciones internas señalaran su responsabilidad por la ofensiva militar emprendida por Israel contra el Líbano en el verano de 2006.

Israel comenzó dicha ofensiva para rescatar a dos soldados secuestrados por milicianos de Hezbollah. La campaña militar comenzó el 12 de julio y acabó 34 días más tarde sin éxito.

El jefe del Estado Mayor ya había declarado que se vería obligado a dimitir si la comisión 'Winograd' establecida para investigar los errores cometidos durante la mencionada ofensiva, le responsabilizaba de los errores militares en la segunda guerra de Israel contra Líbano. Sin embargo, ha renunciado a su cargo antes de que la mencionada Comisión hubiera hecho públicas sus conclusiones.

## **5. Un árabe designado como Primer Ministro en Israel**

El 29 de enero de 2007, juró su cargo ante el Parlamento el primer árabe designado como Ministro en Israel, Raleb Majadele, tras obtener el respaldo de 59 diputados de la cámara, frente a 23 que votaron en contra. Es de destacar que Majadele, militante del Partido Laborista, es el primer miembro de la minoría árabe, con más de un millón de personas, que se sentará en el Consejo de Ministros de este país, de mayoría judía.

En la mencionada votación en el Parlamento, dos diputados se abstuvieron, en tanto que los del partido ultranacionalista Israel Betenu, miembros de la coalición de gobierno, se ausentaron de la sala para no votar en contra. Los miembros de esa formación rechazaban que un árabe ocupe el cargo de Ministro en el Estado de Israel. A favor del nombramiento de Majadele votaron los diputados de Kadima, presidido por Olmert, y los del Partido Laborista, así como algunos de los partidos árabes.

Al tomarle juramento, la presidenta del Parlamento, Dalia Itzik, recordó los principios de igualdad que se mencionan en la Declaración de Independencia de Israel e interpretó su entrada en funciones como un ejemplo de la necesidad de que los árabes se integren en las instituciones de Israel.

## **6. Dimisión y retorno al cargo del Primer Ministro italiano, Romano Prodi**

El 20 de febrero de 2007, el Primer Ministro italiano, Romano Prodi, presentó su dimisión al presidente de la República, Giorgio Napolitano, ante la crisis abierta por el rechazo del Senado a la política exterior del Gobierno de centroizquierda.

La dimisión de Prodi se produjo 281 días después de formar su segundo gabinete y horas más tarde de que la alianza gobernante de La Unión se quedara a dos apoyos de la mayoría necesaria de 160 votos para sacar adelante una moción que pretendía respaldar la gestión del titular de Exteriores y vicePrimer Ministro, Massimo D'Alema. En contra votaron 136 senadores, mientras que otros 24 del opositor UDC se abstuvieron.

Lo ocurrido respondía a un rechazo a la forma en que Prodi defendió la misión en Afganistán, donde Italia contaba con 1.900 soldados, y la ampliación de la base militar estadounidense en Vicenza, contra la que se habían manifestado decenas de miles de personas. En el actual Ejecutivo había profundas divisiones en torno a los presupuestos, el mantenimiento de la misión en Afganistán y una propuesta para reconocer a las parejas gays y de hecho.

En marzo de 2007, El Gobierno de Romano Prodi obtuvo la victoria en una votación en el Senado, lo que le permitió mantener las tropas italianas en Afganistán, pese a la oposición de algunos aliados de la coalición de izquierda. La Cámara Alta aprobó el envío de nuevos fondos para misiones militares en el extranjero por 180 votos a favor, 2 en contra y 132 abstenciones.

## 7. Simon Peres elegido Presidente de Israel

Simon Peres, Nobel de la Paz y antiguo laborista, consiguió, en junio de 2007, la Presidencia de Israel. En la primera vuelta, Peres consiguió 58 votos, por 37 de Rivlin y 21 de la laborista Colette Avital. Tras este resultado, los dos últimos se retiraron y aconsejaron votar a Peres en una segunda y testimonial ronda, que sirvió de homenaje al mismo.

Hemos de recordar que la trayectoria política de Peres, que fue elegido Premio Nobel de la Paz en 1994, comenzó en los años 50 bajo la protección del laborista David Ben Gurion. En el 2005, tras ser derrotado como líder laborista por Amir Peretz, dejó el partido y fundó Kadima, junto con Ariel Sharon y Ehud Olmert.

Con su elección como Presidente, se ha convertido en el noveno Presidente del país.

## II. LOS ESTADOS Y LA AUTODETERMINACIÓN

### 1. El estatuto futuro de Kosovo continúa pendiente por la falta de acuerdo con Rusia en el seno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Kosovo, provincia de población mayoritariamente musulmana-albanesa, mantiene en vilo su estatus final por la falta de acuerdo en el seno del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en dónde Rusia –miembro permanente de dicho órgano y por tanto con derecho a veto- no acepta la adopción de una resolución que recoja el plan elaborado por el enviado especial de la ONU, Martti Ahtisaari, que propone *grosso modo* un proceso hacia la independencia de Kosovo, supervisado por la Unión Europea y con fuerzas de la OTAN garantizando la seguridad; en otras palabras, establece una tutela internacional con la misión de consolidar un Estado de derecho, reconociendo la progresiva independencia interior y exterior a dicho territorio, así como una amplia autonomía a la minoría serbia, que constituye aproximadamente el 5% de la población, frente a un 95% de albaneses. Kosovo mantiene su *status* de provincia Serbia bajo la administración de las Naciones Unidas desde 1999.

El denominado *Plan Ahtisaari* cuenta con el pleno apoyo de la Unión Europea, que establecería una “oficina de seguimiento” –que funciona actualmente de modo interinodotada aproximadamente de 200 especialistas con el cometido de ayudar a las autoridades kosovares a dotarse de instituciones policiales y judiciales necesarias para establecer un Estado regido por los principios rectores de un sistema democrático.

En julio de 2007 continúan las negociaciones entre serbios y albano-kosovares, retrasando expresamente el *status* final de Kosovo, en tanto no se llegue a un consenso aceptable para Serbia, que tendrá plasmación en el Consejo de Seguridad, en donde Rusia, respaldando la posición de Serbia, no acepta otra resolución distinta a la confirmación de su soberanía sobre Kosovo.

La resolución que se intenta adoptar en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sustituiría a la 1244, adoptada en el año 1999, que puso fin a la guerra de los

Balcanes y estableció la Misión de Administración de la ONU en Kosovo (UNMIK). Una vez adoptada la nueva resolución, la UNMIK daría fin a su mandato en un plazo de 4 meses, nombraría un nuevo representante civil internacional y mantendría una presencia militar internacional en la zona, en conjunción con las fuerzas de la OTAN a través de la KFOR.

## **2. Rusia teme el *efecto dominó* que la independencia de Kosovo puede provocar en la Abjazia, Osetia del Sur, el Transdniéster y el Alto Karabaj**

La oposición de Rusia a la aplicación del *plan Ahtisaari*, que reconoce la independencia tutelada internacionalmente a Kosovo, se justifica, entre otros motivos, por los posibles efectos miméticos que podrían desencadenarse en los territorios que durante el proceso de desintegración de la URSS se resistieron a través de las armas a ser incluidos en los nuevos Estados reconocidos en 1991. Se trata de la Abjazia y Osetia del Sur, que pertenecen a Georgia, el Transdniéster, que corresponde a Moldavia y el Alto Karabaj que es territorio azerí, poblado por mayoría armenia y controlado militarmente desde Yerevan. En la práctica, estos territorios funcionan como unidades independientes, con la excepción del Alto Karabaj.

En relación al Transdniéster, en febrero de 2007 la Unión Europea y Rusia estudiaban la posibilidad de desplegar una fuerza pacificadora conjunta en dicha región secesionista. El mayor interés de la Unión Europea en este territorio se debe, *inter alia*, a que Moldavia se ha convertido desde enero en país vecino de la Unión Europea, al ser fronterizo con Rumania.

El representante de la Presidencia de la OSCE -el Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, que desde el 1 de enero y durante todo este año 2007 ejerce España- ha manifestado que una de las prioridades en su mandato, incluidas en la dimensión humana que conforma uno de los tres ámbitos claves de la OSCE, se centrará en intentar solucionar los conflictos prolongados entre Armenia y Azerbaiyán en torno a Nagorno-Karabaj, en Georgia, con la región de Osetia del Sur y en Moldavia, en el Transdniéster.

### **III. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES**

#### **BANCO MUNDIAL**

##### **1. El Presidente del Banco Mundial, Paul Wolfowitz, dimite forzosamente**

Paul Wolfowitz fue propuesto por George W. Bush para presidir el Banco Mundial hace dos años. La dimisión “forzada” del ex *halcón* del Pentágono y arquitecto de la intervención en Irak se ha hecho efectiva el 30 de junio de 2007, tras llegar a un acuerdo con el Consejo Ejecutivo del Banco Mundial. Por un lado, Wolfowitz logra que, tras el largo y complejo proceso negociador, el Consejo Ejecutivo reconozca, como petición indispensable del interesado, que “actuó de buena fe” y de forma ética en lo que el creía el interés de la institución, al decidir los detalles del ascenso e incremento salarial de su

compañera sentimental, Shaha Alí Riza. Por otro lado, consigue una compensación financiera de 375.000 dólares correspondiente a un año de trabajo.

El antiguo representante de Comercio de los EE.UU., Robert Zoellick, ha sido elegido como nuevo Presidente de esta Organización.

## ONU

### **2. Javier Rupérez presenta su dimisión como Director Ejecutivo del Comité Contra el Terrorismo de la ONU**

La dimisión de Javier Rupérez fue presentada en mayo de 2007 al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, con efectos a partir del 30 de junio. La Dirección Ejecutiva del Comité Contra el Terrorismo de la ONU se estableció en virtud de la Resolución 1535 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas con el objetivo de impulsar la capacidad de este órgano para verificar la aplicación de la célebre resolución 1373 (2001), prestando ayuda técnica a los Estados miembros que la necesiten en la mejora de sus capacidades en la lucha contra el terrorismo, así como promoviendo la colaboración y cooperando con diversas organizaciones internacionales en este campo.

En la Dirección Ejecutiva participan cuarenta y cinco expertos de diversas nacionalidades. Pese a que Javier Rupérez no señalara las razones por las cuales abandona su cargo de Director Ejecutivo 6 meses antes de que expirara su mandato -una vez más, y de forma similar a lo que sucede en relación con la dimisión del Coordinador Antiterrorista de la Unión Europea, Gijs de Vries- parece que fallaba el decidido apoyo de algunos Estados a este órgano subsidiario, habiéndose generado tensiones por la superposición de mandatos con otras entidades de la ONU con competencias en la lucha contra el terrorismo. Hasta ser efectiva su dimisión, Javier Rupérez era el español que ostentaba el cargo de máxima responsabilidad en el organigrama de las Naciones Unidas. Con esta situación, la participación española en los cargos de alto nivel en la ONU queda muy infrarepresentada, si atendemos a su contribución *lato sensu* a esta Organización.

### **3. El nuevo Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, pide el cierre de Guantánamo**

El 11 de enero de 2007, el nuevo Secretario General de las Naciones Unidas desde el 1 de enero, el Sr. Ban Ki-Moon, pidió el cierre del centro de detención situado en la base de Guantánamo, al cumplirse cinco años de la llegada de los primeros detenidos al centro por su presunta vinculación con la red terrorista Al Qaeda.

Diversos grupos, asociaciones y organizaciones humanitarias, entre ellas el Comité Internacional de la Cruz Roja, han exigido también el cierre inmediato de la prisión. Según Amnistía Internacional (AI), 400 personas aún siguen detenidas, sin que ninguna de ellas haya sido juzgada o haya comparecido ante un tribunal. De hecho, de las más de 770 personas trasladadas a Guantánamo en estos cinco años, sólo 10 han sido acusadas de crímenes.

Recordemos, igualmente, que, en el 2006, el propio Tribunal Supremo de EE.UU. dio un revés judicial al Gobierno de Bush al declarar ilegales los tribunales militares especiales creados para juzgar a los presos en la base.

#### **4. Sanciones de Japón a Irán, en el marco de las Naciones Unidas**

El Gobierno japonés aprobó el 16 de febrero de 2007 una batería de sanciones comerciales contra Irán dictadas por el Consejo de Seguridad de la ONU con respecto a artículos que podrían contribuir a los programas de misiles balísticos y nucleares de este país. Esta acción procede de la imposición de sanciones por parte del Consejo de Seguridad a Irán el 23 de diciembre de 2006. La causa de estas sanciones estriba en la negativa japonesa a interrumpir su programa de enriquecimiento de uranio.

Las medidas anunciadas, que incluyen la prohibición del comercio con cualquier tipo de material que pueda contribuir a los programas de misiles y nuclear de Teherán, entraron en vigor 24 horas después de su anuncio.

Además, Tokio congeló los activos que tienen en Japón 12 ciudadanos y 10 instituciones iraníes señaladas por la resolución de Naciones Unidas, relacionadas bien con el programa de misiles iraní, bien con el asunto nuclear. Es de destacar que Irán es un importante exportador de petróleo para Japón, por lo que estas medidas son de especial relevancia.

#### **5. Prórroga de la Misión de la ONU en Afganistán**

El 23 de marzo de 2007, el Consejo de Seguridad decidió por unanimidad de sus quince miembros prorrogar por un año más la Misión de Asistencia de la ONU en Afganistán (UNAMA), al tiempo que muestra su preocupación por el aumento de la insurgencia en el país y por el cultivo de opiáceos y el tráfico de estupefacientes.

De esta manera, el mandato de la UNAMA se extenderá hasta el 28 de marzo de 2008, continuando con su finalidad de prestar asistencia al gobierno afgano en cuestiones políticas, económicas y humanitarias.

En la resolución, se acoge favorablemente la ampliación la presencia de la UNAMA a otras provincias de Afganistán, mediante la apertura de oficinas regionales y provinciales. Asimismo, la resolución destaca la relevancia del respeto del Pacto para Afganistán, que contempla medidas para la reconstrucción del país.

Para el Consejo de Seguridad, es un gran éxito la conclusión del proceso de desarme, desmovilización y reintegración que se inició en octubre de 2003, pero destaca que la reforma del sector de la seguridad sigue siendo una prioridad, de modo que se ha de asegurar un equilibrio étnico en la composición de la policía y del ejército afgano. Se pide al Gobierno que, asistido por la Comunidad Internacional, planifique y prepare el proceso electoral futuro, estableciendo un censo civil permanente de votantes y actualizando la legislación electoral.

Finalmente, se pide que el ejército afgano, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad a Afganistán (ISAF), bajo el mando de la OTAN, y la coalición liderada por EE.UU. hagan frente a la amenaza que supone el resurgimiento de los talibanes, Al Qaeda y otros grupos extremistas.

## UNIÓN EUROPEA

### **6. El Consejo de Europa y la Unión Europea concluyen un *Memorando de Entendimiento* como reacción implícita a la creación de la nueva “Agencia –de la Unión- Europea para los Derechos Humanos”**

En la sesión 117 del Comité de Ministros del Consejo de Europa celebrada en Estrasburgo los días 10 y 11 de mayo de 2007, se ha aprobado un *Memorando de Entendimiento* entre la Unión Europea y el Consejo de Europa<sup>2</sup>. El objetivo de este acuerdo es intensificar la cooperación y coordinación de las partes en los ámbitos de interés común, así como poner al día sus mecanismos de relación. Empero, ha habido un factor clave que ha impulsado la conclusión de este *Memorando*, se trata del establecimiento de la nueva “Agencia (de la Unión) Europea para los Derechos Humanos” –que retoma el mandato ampliado del Observatorio del Racismo y la Xenofobia- que ha generado cierta incertidumbre en el Consejo de Europa, como Organización regional europea y de fines generales cuyo ámbito estrella –sin desmerecer otros de suma importancia- continúa siendo la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. El apartado 22 del *Memorando* se refiere en concreto la cooperación bilateral entre la Agencia y el Consejo de Europa, que será objeto de un acuerdo futuro entre éste y la “Comunidad”, articulando las relaciones entre ellos. Llama la atención la utilización que se hace en dicho apartado a la “Comunidad”, ya que la práctica totalidad de referencias incluidas en este texto jurídico se refieren a la “Unión Europea” que, como sujeto jurídico internacional concluye el acuerdo y asume otras responsabilidades, en línea con lo establecido en el malogrado *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa* y rescatado, afortunadamente, para el futuro *Tratado de Revisión*, tal como se fijó en el Consejo Europeo de junio de 2007<sup>3</sup>. Las partes acuerdan revisar este *Memorando* como muy tarde en el 2013, esto es, antes de 6 años, según lo fijado en el apartado 55.

### **7. Dificultades en el proyecto europeo de navegación por satélite “Galileo”**

El sistema de navegación por satélite, que proyecta poner en marcha la Unión Europea bajo el nombre de Galileo, sufre en estos momentos una crisis por la falta de consenso entre los Estados miembros de la Unión derivada, entre otros motivos, en seleccionar la

---

<sup>2</sup> Cfr. dicho texto en <http://www.coe.int/t/cm>

<sup>3</sup> Cfr. Conclusiones de la Presidencia, Consejo Europeo de Bruselas, 21 y 22 de junio de 2007, Bruselas, 23 de junio de 2007, 11177/07, especialmente, el anexo 1 con el “proyecto de mandato de la conferencia intergubernamental”, pp. 15 y ss.

ubicación de la sede del programa -al que aspiran diez ciudades europeas, entre ellas Barcelona-, así como por las existentes rivalidades en los contratos de las concesiones entre los países que lo integran -entre ellos España con Hispasat-. Esta situación probablemente demorará su puesta en marcha -si logran superarse las dificultades- para no antes del 2014. A ello hay que unir que el coste de Galileo ha ascendido a unos 5.400 millones de euros, dos mil más de lo previsto. El consorcio privado finalmente no participará en la puesta en marcha del proyecto, disolviendo el modelo público-privado ideado en un principio. Será la Agencia Espacial Europea la encargada de poner en órbita los 30 satélites del sistema.

Alumbrar este proyecto, que representa la capacidad de autonomía europea en el sector de las comunicaciones, no ha sido fácil. Hubo que superar las reticencias de los EE.UU. y de la OTAN, respectivamente, por el carácter más avanzado de Galileo frente al GPS estadounidense -que pese a sus aplicaciones civiles mantiene su carácter militar-, así como posibles interferencias que el sistema de navegación europeo tendría en las actividades de espionaje.

### **8. Nueva dificultad para el buscador europeo “Quaero” y lentitud en el proyecto europeo relativo a la digitalización de libros**

A mediados de 2005 Francia y Alemania anunciaron un proyecto revolucionario para la Unión Europea consistente en crear un buscador en Internet mucho más desarrollado que el estadounidense *Google* -que junto a *Yahoo!* y *MSN* copan el 95% de las búsquedas-. A dicho proyecto lo bautizaron como *Quaero* (en latín, yo busco). *Quaero* incluiría búsquedas no sólo de textos, sino también de audio, vídeo y otra información multimedia. Finalmente, Alemania se ha desmarcado de este proyecto, el anuncio lo realizó el secretario de Estado del Ministerio de Economía, Hartmut Schauert, anunciando que Alemania pondrá en marcha su propio buscador, *Theseus*, centrado en una versión menos ambiciosa, únicamente para textos.

Otro proyecto europeo lanzado en aquel momento, para hacer frente a la iniciativa privada y que se mantiene aún en fase preparatoria, es el relativo a la digitalización de libros, en concreto, se están negociando acuerdos entre las bibliotecas nacionales de los Estados miembros de la Unión. *Google*, por el contrario, ha digitalizado decenas de miles de libros, a través de la conclusión de acuerdos con entidades muy diversas.

### **9. Dimite el coordinador antiterrorista de la Unión Europea, Gijs de Vries**

Desde el mes de marzo de 2007 el holandés, Gijs de Vries, que fuera primer “coordinador antiterrorista de la Unión Europea” dimitió de su cargo alegando motivos personales después de tres años de trabajo. Actualmente, la Unión mantiene dicho puesto vacante. Independientemente de las razones expuestas para justificar su renuncia, es *vox populi* que la marcha de el *pseudo-zar* antiterrorista de la Unión Europea se debe, en parte, a la reticencia de algunos Estados miembros a hacer frente a sus responsabilidades en el tema de los vuelos de la CIA. En la tensa comparecencia ante el Parlamento Europeo en mayo de 2006, Gijs de Vries alegó la falta de competencia de la

Unión Europea para controlar los servicios secretos de los Estados miembros, extremo que es cierto. Ahora bien, una clara voluntad de los Estados podría haber modificado esta situación y, desde luego, haber dotado de poderes y recursos adecuados a este cargo para que no fuera identificado como un “Ministro sin cartera”.

#### **10. Relaciones más estrechas entre Albania, la Unión Europea y sus Estados miembros**

El acercamiento progresivo entre Albania, la propia Unión Europea y sus Estados miembros es cada vez más evidente. Actualmente las relaciones entre Albania y la Comunidad Europea se rigen fundamentalmente por un acuerdo sobre comercio y cooperación económica y comercial. Entre tanto, el acuerdo de estabilización y asociación entre las Comunidades Europeas y sus Estados miembros, por un lado, y Albania, por otro, ha sido negociado por las partes. El proceso de conclusión se encuentra muy avanzado. El Parlamento Europeo ha emitido su dictamen conforme en septiembre de 2006, si bien, previsiblemente haya que esperar algo más de un año para que este acuerdo entre en vigor.

En relación a España, las relaciones bilaterales con Albania se han impulsado estableciendo aquélla una Misión Diplomática permanente en Tirana, tras la aprobación por parte del Consejo de Ministros de un Real Decreto en enero de 2006. Recientemente, el 8 de junio de 2007 ha entrado en vigor un Acuerdo entre los dos países relativo a la supresión recíproca de visados en pasaportes diplomáticos y de servicio.<sup>4</sup>

#### **11. Aprobación por el Parlamento Europeo del informe sobre los vuelos de la CIA en Europa**

El 14 de febrero de 2007, el Parlamento Europeo aprobó por una mayoría de más de un centenar de votos el informe que denuncia los abusos de la CIA en la lucha antiterrorista.

El texto fue enmendado, con el fin de suavizar los reproches a los Gobiernos de Alemania, Rumanía o Polonia y, en su versión final, obtuvo 382 votos a favor, 256 en contra y 74 abstenciones.

Los eurodiputados adoptaron una resolución que concluye un año de investigaciones sobre las acusaciones de que la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos mantuvo retenidos en secreto a sospechosos de terrorismo en Europa y los trasladó a algunos a países donde se practica la tortura.

En el debate en el pleno de la Eurocámara previo a la votación, el responsable del informe, el eurodiputado socialista italiano Giovanni Claudio Fava, acusó a los gobiernos europeos de inactividad ante los abusos de la agencia estadounidense.

---

<sup>4</sup> Este acuerdo fue firmado en febrero de 2006 en Tirana. *Vid. BOE* núm. 137, de 8 de junio de 2007.

## **12. Concesión de ayuda económica por parte de la Unión Europea a Jordania**

En marzo de 2007, la Unión Europea concedió 265 millones de euros a Jordania en ayuda económica para los próximos cuatro años, durante la visita que la Comisaria para Relaciones Exteriores, Benita Ferrero-Waldner, realizó a Amán. Ferrero firmó un "memorando de entendimiento" con el Ministro jordano de Planificación, Suhair al Ali, al término de su visita a este país, dentro de su gira por los países de Oriente Medio. El monto de la ayuda supone aumento del 34 % en la asistencia financiera anual a Jordania, y convierte a la UE en el segundo donante internacional de este país, tras los Estados Unidos.

La ayuda europea será utilizada para financiar proyectos en el campo de los derechos humanos, la promoción de las exportaciones, energías alternativas y finanzas públicas. Dicha ayuda se viene prestando desde que se firmó el primer "acuerdo de asociación" en el año 2002.

## **13. La colaboración de Serbia con el Tribunal Penal para la Antigua Yugoslavia lleva a la reanudación de las negociaciones del acuerdo de asociación y estabilización con la Unión Europea**

El 13 de junio de 2007 Serbia reanudó las negociaciones del Acuerdo de Asociación y Estabilización con la Unión Europea, suspendidas desde hace un año por la insuficiente colaboración del Gobierno del Primer Ministro serbio, Vojislav Kostunica, con el Tribunal Penal para la Antigua Yugoslavia. En concreto, Serbia facilitó la detención del general serbio Zdravko Tolimir, asesor principal del general Ratko Mladic a finales de mayo, hecho que ha marcado la recuperación de las negociaciones entre la Unión Europea y Serbia. Este tipo de acuerdo de asociación y estabilización, que se encuentra en gestación entre las partes y previsiblemente de firmará a finales de 2007, constituye un paso anterior a la declaración de país candidato a la Unión Europea y una condición *de facto* para el inicio de negociaciones de adhesión a la Unión, aunque esta potencial situación resulta aún muy lejana y de realización posible a largo plazo.

Este "reencuentro" de Serbia con la sociedad internacional organizada, a través de su colaboración con el Tribunal Penal para la Antigua Yugoslavia, y la reanudación de las negociaciones de un Acuerdo con la Unión Europea, está siendo utilizado por Serbia como baza para exigir a los otros Estados el respeto de la integridad de su territorio. En último término, la Unión Europea es consciente –y así lo ha reconocido el Comisario responsable de Ampliación, Olli Rehn- del compromiso que mantiene con la región de los Balcanes –incluida naturalmente Serbia- situación ésta que se encuentra íntimamente unida al futuro de Kosovo.

## **IV. RELACIONES Y TENSIONES ENTRE ESTADOS**

### **1. Fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre Nicaragua y Venezuela**

El 11 de enero de 2007, los presidentes de las repúblicas de Venezuela y Nicaragua, Hugo Chávez y Daniel Ortega, suscribieron 15 acuerdos de cooperación —tres de ellos políticos—, para el fortalecimiento de las relaciones entre los dos países, bajo los principios de complementariedad y solidaridad que caracterizan a la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA).

En los últimos meses, la condonación de la deuda que Nicaragua mantenía con Venezuela ha permitido que se pueda incrementar el flujo de créditos del Banco de Desarrollo Social de Venezuela (Bandes), institución que ya instaló su oficina de representación en Managua y ya ha entregado créditos a la policía nicaragüense, a las empresas nacionales de alcantarillados y electricidad, y a pequeños y medianos productores.

En marzo de 2007, Venezuela entregó al Gobierno de Nicaragua cuatro plantas de electrógenos que han ayudado a paliar el déficit eléctrico en la nación y se prevé que para el cuarto trimestre de 2007 se instalen maquinarias que funcionen con gas o fuel oil para la generación de electricidad.

## **2. Restablecimiento histórico del diálogo de los EE.UU. e Irán a propósito de la seguridad en Irak**

El 14 de mayo de 2007, El Gobierno iraní afirmó haber aceptado entablar un diálogo con Estados Unidos sobre el restablecimiento de la seguridad en Irak. Hemos de recordar que los EE.UU. e Irán no tenían relaciones diplomáticas desde principios de los años 80, por el secuestro de 52 estadounidenses en la embajada estadounidense en Teherán. Más de medio centenar de estadounidenses permanecieron cautivos durante 444 días en su embajada en Teherán entre noviembre de 1979 y enero de 1981, después del derrocamiento del Sha Mohamed Reza Pahlevi y la instauración del régimen islámico de los ayatolás.

El 28 de mayo de 2007, Irán y los EE.UU. celebraron una histórica reunión en la que discutieron sobre la situación de la violencia en Irak, sin referencias a sus difíciles relaciones bilaterales o al programa nuclear iraní. Hemos de recordar que la República Islámica tiene una especial influencia sobre la mayoritaria comunidad chií iraquí, y exige que las fuerzas extranjeras abandonen Irak, al tiempo que responsabiliza a éstas del conflicto entre los suníes y chiíes en dicho país. Por su parte, los EE.UU. acusan a Irán de apoyar a milicias chiíes violentas e implicadas en el conflicto y de suministrar armas a grupos insurgentes suníes que actúan contra las tropas norteamericanas en el territorio iraquí.

La reunión constituyó verdaderamente un hito histórico, puesto que se trata del primer contacto a alto nivel entre los EE.UU. e Irán desde el 7 de abril de 1980 y llega en un momento de constantes críticas recíprocas entre Irán y los EE.UU. por su papel en Irak. De hecho, Irán acusó recientemente a los EE.UU. de estar creando una red de espías con la misión de preparar sabotajes en la frontera entre Irak e Irán. Además, Washington ha

acusado en varias ocasiones a Teherán de proveer con armamento pesado a las milicias chiíes que operan en Irak e incluso a los insurgentes suníes.

### **3. Reunión de alto nivel de EE.UU. y Siria en la Cumbre de Egipto**

La secretaria de Estado de EE.UU., Condoleezza Rice, y el Ministro de Exteriores de Siria, Walid al Muallem, se reunieron en mayo de 2007, en la reunión de más alto nivel mantenida entre ambos países en cuatro años, y en el marco de la conferencia internacional de Sharm el Sheij para el desarrollo de Irak.

Ambos países abordaron los temas relativos a la situación en Irak y a la necesidad de recuperar la estabilidad y la seguridad en el país. Sin embargo, no abordaron la situación en el Líbano.

La importancia de esta reunión es mayor si tenemos en cuenta que EE.UU. acusa a Irán, y en menor medida a Siria, de fomentar el terrorismo en Irak y entorpecer la estabilización del país árabe. Además, EE.UU. también considera que el régimen de Bachar Asad se inmiscuye en los asuntos libaneses al armar y financiar al grupo chií Hezbollah y ejerce una influencia negativa en Palestina al apoyar sistemáticamente a los grupos más opuestos al proceso de paz con Israel.

### **4. Tensión entre Rusia y Estonia ante la cumbre entre la Unión Europea y Rusia en mayo de 2007**

El traslado de un monumento sito en Tallín, que homenajea a los soldados soviéticos en la lucha contra el nazismo durante la Segunda Guerra mundial, provocó protestas que causaron la muerte a un manifestante de la minoría ruso-parlante, así como el asedio a la Embajada de Estonia en Moscú. Estos hechos han acentuado la tensión existente entre Rusia y Estonia. Esta antigua república soviética, ahora miembro de la Unión Europea, mantiene un 25% de población rusa. Ante esta situación, el Embajador de Estonia solicitó la suspensión de la Cumbre entre la UE y Rusia -que finalmente se celebró en la ciudad rusa de Samara- durante la reunión del Comité de Representantes Permanentes (Coreper) del Consejo de la Unión. Los resultados de la Cumbre fueron bastante pobres en un clima ensombrecido por detenciones de opositores que querían participar en una protesta contra la política del Kremlin, entre ellas, la del líder y antiguo campeón del mundo de ajedrez, Gari Kaspárov y, en general, por todo el debate relacionado con los derechos humanos, en concreto, cuestiones relativas a la libertad de expresión y de asociación.

Sin reconocer la conexión entre ambas circunstancias, las autoridades rusas han cortado durante unas semanas las exportaciones de petróleo a Estonia a través del ferrocarril, sustituyéndolo por medio marino.

### **5. Tropas iraníes apresan a marinos británicos por encontrarse presuntamente en aguas sometidas a su soberanía**

El 23 de marzo de 2007 quince marinos e infantes de marina británicos, que participaban en la misión de apoyo de la ONU a Irak, fueron apresados por las fuerzas navales de los Guardianes de la Revolución iraníes en el golfo Pérsico. La captura coincidió en vísperas de la adopción por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de una resolución que contenía nuevas sanciones contra Irán motivadas por su programa nuclear. El cautiverio finalizó catorce días después de su apresamiento. Entre tanto, Irán no respetó el derecho de los detenidos a recibir asistencia consular, vulnerando sus obligaciones conforme a la Convención sobre Relaciones Consulares de 1963.

La detención de los marinos británicos por parte de las tropas iraníes se ha intentado justificar -según la versión iraní- por su ilícita localización, en aguas sometidas a la soberanía iraní. La versión británica afirma que se encontraban en aguas iraquíes en aplicación de la resolución 1723 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 28 de noviembre de 2006 -S/RES/1723 (2006)-, en virtud de la cual, la ONU extendió el mandato de la fuerza multinacional hasta finales de 2007, una vez constituido un Gobierno de unidad nacional en Irak. En todo caso, el carácter desproporcionado y jurídicamente ilícito de la respuesta iraní, incluso en el caso de que se hubiera demostrado que estas circunstancias fueran ciertas, es evidente. Según las fuentes consultadas, los soldados británicos se encontraban en una embarcación de reconocimiento, registrando un barco sospechoso de contrabando; otras fuentes han apuntado a que reunían "información de inteligencia".

La zona concreta donde se produjo el apresamiento se sitúa en la boca del estuario conocida como Chatt el Arab, única salida de Irak al mar que forma el canal fronterizo entre Irak e Irán y en donde confluyen los ríos Tigris y Éufrates. Históricamente ha sido una fuente de discordia entre ambos Estados. Con el acuerdo de Argel en 1975, Irán e Irak fijaron la frontera en la mitad de su corriente, cinco años más tarde Sadam Husein denunció el tratado e invadió Irán. El armisticio de 1988 no llegó a solucionar este contencioso, aunque las tropas británicas y toda la coalición internacional que operan en dichas aguas han decidido respetar el acuerdo de 1975.

El 24 de marzo de 2007, la Canciller alemana y presidenta de turno de la Unión Europea, Angela Merkel, exigió la liberación inmediata de los marinos británicos apresados por Irán en aguas del norte del Golfo Pérsico. El 25 de marzo de 2007, el Primer Ministro británico, Tony Blair, calificó la detención de los 15 marinos de su país por Irán como de acción injustificada y equivocada, en la cumbre informal por el 50º aniversario de la Unión Europea.

El 28 de marzo de 2007, el portavoz del Ministerio de Exteriores iraní, Mohammad Ali Hosseini, aseguró que Teherán liberaría a Faye Turney, la única mujer que se encontraba entre los 15 marinos británicos detenidos.

El 29 de marzo de 2007, El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas expresó, en una declaración a la prensa su "honda preocupación" por la detención de 15 marinos británicos en Irán e instó al Gobierno de Teherán a que les ofrecieran asistencia consular

de su país y los liberasen lo antes posible. Por su parte, Irán aseguró que el comunicado emitido por la ONU no ayudaría a superar el problema.

Las declaraciones del Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC), Javier Solana, de la Presidencia alemana del Consejo de la Unión y del Secretario General de la OTAN, Jaap de Hoop Scheffer, instando a Irán a liberar inmediatamente a los marinos británicos, se han unido a las negociaciones bilaterales diplomáticas entre las partes de la controversia. Ante la gravedad de la situación, Reino Unido declaró *persona non grata* al Embajador iraní en Reino Unido y rompió relaciones diplomáticas con este Estado.

Entre las presiones para lograr la liberación de los marinos, destacó la intervención de los EE.UU. el 31 de marzo, que anunció que no liberaría a los cinco prisioneros iraníes en su poder en Irak a cambio de los militares británicos. Por otro lado, la UE se alineó con el Reino Unido, exigiendo a Teherán que no sometiera a los marinos británicos a juicio.

Tras manifestaciones ante la Embajada británica en Teherán y distintas presiones de la Comunidad Internacional, el 4 de abril de 2007, el presidente iraní, Mahmud Ahmadineyad, anunció en una rueda de prensa que los 15 marinos británicos serían liberados y repatriados inmediatamente. El 5 de abril, los 15 marinos británicos llegaron a Londres procedentes de Teherán. Desde allí, fueron conducidos en dos helicópteros “Sea King” a la base militar de Chinevor, en el Condado de Devon.

## **6. Aranceles aduaneros al petróleo ruso en Bielorrusia**

Bielorrusia anunció que impondría aranceles aduaneros al petróleo ruso que transitara por su territorio a partir del 1 de enero de 2007. El presidente bielorruso, Alexandr Lukashenko amenazó con medidas económicas en represalia a los aranceles impuestos por Rusia en diciembre a la exportación de crudo desde su país. Hemos de recordar que ya el 30 de diciembre de 2006, el consorcio estatal bielorruso Belneftekhim suspendió todos los contratos de compra de crudo firmados con compañías rusas.

Pero estas medidas no son sino una respuesta a otras adoptadas anteriormente por Rusia. Así, este último país impuso el 8 de diciembre de 2006 aranceles a la exportación de petróleo a Bielorrusia, aduciendo que refinaba el crudo ruso y se lo revendía a otros países europeos a precios de mercado. En este sentido, cabe destacar que Rusia suministra crudo a Bielorrusia, satisfaciendo más de la mitad de sus necesidades energéticas, por lo que la economía de este último país es muy dependiente de la del primero.

## **7. Ataques repetidos de EE.UU. a Somalia, en el marco de la lucha antiterrorista**

El 8 de enero de 2007, EE.UU. lanzó un ataque aéreo sobre los poblados de Elnadow, Hayow y Kudha, en el sur de Somalia, donde, según informaciones de su servicio de inteligencia, se escondían unos presuntos miembros de Al Qaeda que habrían participado en dos atentados contra embajadas estadounidenses en Tanzania y Kenia en

1998, que provocaron más de 250 muertos, y contra un hotel en la costa keniana. La región de los ataques está cerca de la frontera de Somalia con la vecina Kenia, donde, aparentemente, los milicianos islámicos se han atrincherado tras ser derrotados y expulsados de Mogadiscio en la ofensiva aérea y terrestre lanzada el 24 de diciembre pasado por Etiopía, que apoya al Gobierno Federal de Transición somalí.

Ésta es la segunda intervención militar directa de EE.UU. en Somalia, y la tercera en el continente africano. La primera operación militar de EE.UU. en Somalia tuvo lugar en octubre de 1993, en la que murieron 18 soldados que formaban parte de una operación de paz de las Naciones Unidas.

El 9 de enero de 2007, EE.UU. lanzó un segundo ataque aéreo sobre el sur de Somalia. El 10 de enero, este país sufrió una tercera jornada de ataques aéreos. El Gobierno de Somalia aseguró que aviones estadounidenses y etíopes participaron en las operaciones, mientras que EE.UU. sólo confirmó los bombardeos del día 8. Por su parte, el Primer Ministro de Etiopía, Meles Zenawi, negó que EE.UU. hubieran atacado más de una vez, causando bajas civiles. Igualmente, EE.UU. fue apoyado por el Primer Ministro británico Tony Blair, quien en su comparecencia semanal ante la Cámara Baja aseguró que los ataques estaban justificados porque se centraban en la lucha contra el "terrorismo mundial".

Sin embargo, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon expresó su preocupación por los ataques de EE.UU., que habían afectando a la población civil del país, pudiendo introducir una nueva dimensión en el conflicto.

## **8. Irak cierra sus fronteras con Irán y Siria**

El 13 de febrero de 2007, el Gobierno iraquí anunció un nuevo plan de seguridad, que incluía el cierre de sus fronteras con Siria e Irán por lo menos durante tres días, así como la ampliación del toque de queda nocturno en Bagdad.

La prohibición de que los vehículos circularan por las calles de Bagdad, hasta ahora vigente de 23.00 a 06.00, hora local, se prolongó desde las 20.00 hasta las 06.00. El aeropuerto internacional, cerrado en anteriores ocasiones, no se vio afectado esta vez.

También se impusieron otras medidas de seguridad excepcionales, como interrogatorios o registros en hogares, mezquitas y lugares de culto sin orden judicial.

Asimismo, se aplicó la ley antiterrorista a todo aquel que fuera sorprendido con armas o cualquier tipo de material explosivo.

Para la aplicación de este plan, en el que participaron 85.000 soldados y policías, entre iraquíes y estadounidenses, las autoridades dividieron Bagdad en 10 zonas.

## **9. Zimbaue amenaza con expulsar a los embajadores occidentales si apoyan a la oposición**

En marzo de 2007, el Gobierno del presidente de Zimbabue, Robert Mugabe, amenazó a los Embajadores occidentales con expulsarlos del país si apoyaban cualquier movimiento de la oposición para echarlo del poder. En la actualidad, el Gobierno impide a los opositores salir del país, y el líder del opositor Movimiento para el Cambio Democrático (MDC), Morgan Tsvangirai, así como el presidente de una fracción escindida del MDC, Arthur Mutambara, fueron arrestados cuando intentaron participar en un mitin.

Por otro lado, el líder de la oposición y otros detenidos por desafiar una prohibición gubernamental de realizar manifestaciones no han podido abandonar el país hasta que no finalicen los posibles procesos judiciales contra ellos.

La nueva represión desatada contra la oposición en Zimbaue desencadenó fuertes críticas internacionales. El Gobierno estadounidense responsabilizó directamente al presidente del país, Robert Mugabe, de los actos de represión contra la oposición. Por otro lado, la Unión Europea exigió la puesta en libertad de los opositores al régimen y su acceso a asistencia judicial y médica.

## **10. Expulsión de diplomáticos en Rusia y Gran Bretaña**

El 19 de julio de 2007, Rusia anunció que expulsaría a cuatro diplomáticos británicos en represalia por la expulsión de cuatro diplomáticos rusos en Gran Bretaña. Igualmente, Rusia declaró que interrumpía la colaboración con Reino Unido en la lucha antiterrorista. Esta situación deriva de una gran crisis abierta entre los dos países, causada por el asesinato de dicho ex espía ruso en territorio británico.

Recordemos que el ex espía Litvinenko enfermó tras almorzar el 1 de noviembre de 2006 con un “contacto” en Londres mientras investigaba la muerte a disparos de la periodista Anna Politkovskaya. El Gobierno ruso negó, en todo momento su implicación en el presunto envenenamiento. Tras su defunción, el día 23 de noviembre, la brigada antiterrorista de Scotland Yard intensificó sus investigaciones. Tras hallar restos de polonio 210 en varios lugares de Londres y en un avión de la aerolínea British Airways, y siguiendo esta última pista, la Fiscalía británica emitió una orden de arresto contra Andrei Lugovói por “envenenamiento deliberado”. El 22 de mayo de 2007, la Ministra británica de Exteriores, Margaret Beckett, pidió al Embajador Ruso la extradición del Sr. Lugovói para que pudiera ser procesado en Londres. Pero la Fiscalía General rusa se negó, alegando que su Constitución lo impedía. El 15 de junio, Rusia decidió abrir una investigación por espionaje, debido a unas acusaciones de Lugovói, según las cuales Litvinenko trabajaba para los servicios secretos británicos. El 5 de julio de 2007, la Fiscalía General rusa anunció su rechazo oficial a la petición británica de extradición.

El lunes, 16 de julio de 2007, el Gobierno británico anunció la expulsión de cuatro diplomáticos rusos y restricciones a la emisión de visas debido a que Moscú se había negado a extraditar a Andrei Lugovoi, acusado de matar en Londres con un veneno al ex espía ruso Alexander Litvinenko.

El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores Mijaíl Kamynin anunció las expulsiones, tras convocar al Embajador Británico a su Ministerio y notificarle la medida. Además, Rusia se ha comprometido a negarse a emitir visas para funcionarios británicos y a solicitar visas a Gran Bretaña para funcionarios rusos, anunciando que cesará la cooperación antiterrorista con Gran Bretaña.

### **11. Mediación del Rey en el conflicto de las papeleras entre Argentina y Uruguay**

El 19 de abril de 2007, el Rey Juan Carlos recibió en audiencia en el Palacio de la Zarzuela a los representantes de Argentina y Uruguay para dirimir el conflicto surgido entre ambos países en torno a la construcción de una planta de celulosa. Participaron también en la reunión, el Ministro de Asuntos Exteriores de España, Miguel Ángel Moratinos, y el Embajador permanente de España ante Naciones Unidas, Juan Antonio Yáñez, y acompañaron a los representantes de Argentina, el canciller Jorge Enrique Taiana, y a su homólogo uruguayo, Reinaldo Gargano.

La reunión se celebró bajo los auspicios del Rey, tal como se estableció en la última Cumbre Iberoamericana. Dicha reunión fue convocada tras la labor mediadora realizada por el Embajador español Juan Antonio Yáñez, por encargo del Rey Juan Carlos, quien patrocina los esfuerzos para facilitar una solución a la crisis.

Argentina pide una suspensión de las obras de la planta papelera que la compañía finlandesa Botnia construye en la localidad uruguaya de Fray Bentos, frente a las costas de la ciudad argentina de Gualguaychú, sobre el río Uruguay. Montevideo, por su parte, no acepta una negociación en firme mientras manifestantes argentinos sigan cortando los puentes internacionales que unen ambos países y rechaza la posibilidad de reubicar la planta, construida ya en un 90%, en otra zona. Las autoridades uruguayas consideran una cuestión de vital importancia sacar adelante el proyecto que supone una inversión global de 1.800 millones de dólares, la mayor en la historia del país.

Este conflicto data del año 2003, cuando el proyecto para la construcción de dos fábricas de celulosa en Uruguay derivó en el peor conflicto con Argentina de los últimos años. La compañía española Empresa Nacional de Celulosa (Ence) desistió de sus planes iniciales y aceptó reubicar su fábrica en otra zona de Uruguay, pero la finlandesa Botnia los mantiene.

### **12. Blair inicia su primera misión como enviado del Cuarteto para Oriente Medio**

El 23 de julio de 2007, Tony Blair inició su primera visita a Israel y a la Autoridad Palestina como emisario del Cuarteto para Oriente Medio. Se reunirá en Israel y Cisjordania con los responsables políticos más relevantes. Además, tras llegar a Jerusalén desde Ammán, donde mantuvo una reunión previa con el Ministro jordano de Exteriores, Abdul Ilah Jatib, Blair se reunió con la jefa de la diplomacia israelí, Tzipi Livni, y después lo hará con el titular de Defensa, Ehud Barak.

La agenda en Israel incluye también citas con el presidente Simón Peres y con el líder de la oposición, Benjamín Netanyahu, mientras en Ramala, además de con Mazen, Blair hablará con el Primer Ministro del Gobierno interino, Salam Fayad.

En cambio, no viajará a la franja de Gaza, controlada desde mediados de junio por el movimiento islamista Hamas, lo que ha sido criticado por este movimiento que, desde el primer momento, fue reticente a la elección de un político tan identificado con la guerra de Irak.

La elección de Blair ha suscitado grandes expectativas para reactivar el proceso de paz. Sin embargo, su mandato se limitará, en principio, a ayudar a la Autoridad Nacional Palestina a crear las instituciones para un futuro Estado palestino, favoreciendo el desarrollo económico e institucional.

El 25 de julio, una delegación de la Liga Árabe visitó por primera vez Israel para promover la iniciativa de paz saudí que propone a este país normalizar relaciones a cambio de su retirada a las fronteras previas a la Guerra de los Seis Días de 1967. Por su parte, el presidente de EE.UU., George Bush, también anunció una nueva ofensiva diplomática con el fin de reactivar el proceso de paz, lo que incluiría la celebración de una reunión internacional.

### **13. Inicio de las negociaciones sobre el Sáhara entre Marruecos y el Frente Polisario**

En abril de 2007, Marruecos presentó un nuevo plan de autonomía para el Sáhara, al considerar que ésta es la única solución posible al conflicto. Mientras tanto, el Frente Polisario sigue apostando por la celebración de un referéndum, que considere la independencia como una de las opciones. El 18 de junio comenzaron, a las afueras de New York, las negociaciones entre Marruecos y el Frente Polisario, a instancias de la invitación del Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon.

Conformaron la delegación alauí, además del Ministro del Interior, el Ministro Delegado de Asuntos Exteriores y Cooperación, Taieb Fassi Fihri, y el Ministro Delegado del Interior, Fouad Ali Al Himma, junto con el presidente del Consejo Real consultivo para los Asuntos Saharais (Corcas), Khalihenna Ould Errachid, el Director General de Estudios y Documentación, Mohamed Yassine Mansouri, el Representante Permanente de Marruecos ante la ONU, El Mostafa Sahel, y varios consejeros técnicos. La delegación saharauí fue la misma que participó en 1997 en las negociaciones que dieron lugar a los “Acuerdos de Houston”, en los que las partes se comprometieron ante las Naciones Unidas a desbloquear el proceso de identificación electoral para celebrar el referéndum con las opciones de la independencia o la integración en Marruecos que habían aceptado en 1990. Así, asistieron Bujari, el Presidente del Parlamento de la autoproclamada República Árabe Saharaui Independiente (RASD), Mahfud Ali Beiba, el Representante del Polisario en España, Brahim Ghali, el Coordinador del Polisario con la Misión de la ONU en el Sáhara Occidental (MINURSO), Mohamed Jadad, y los asesores Bechir Sghair y Sidi Umar.

En nombre de la ONU, coordinaron las reuniones el enviado personal del Secretario General de la ONU para el Sahara Occidental, el holandés Peter van Walsum, y el Secretario General Adjunto de la ONU para Asuntos Políticos, Lynn Pascoe.

Asimismo, el Secretario General invitó a estas reuniones a los países vecinos, es decir, Argelia y Mauritania, y a los miembros del Grupo de Amigos del Sáhara, autores del texto de la resolución 1754 y del que forma parte España junto con cuatro miembros del Consejo de Seguridad, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Rusia.

Éstas son las primeras negociaciones directas desde 2000, en aplicación de la resolución 1754 del Consejo de Seguridad de la ONU, que a finales de abril les instó a entablar conversaciones "de buena fe y sin condiciones previas".

Marruecos y el Frente Polisario reanudarán el 10 de agosto de este mismo año las negociaciones sobre el futuro del Sáhara Occidental, de nuevo en la localidad de Manhasset, en las afueras de Nueva York, y bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

#### **14. Establecimiento de “zonas de seguridad” por parte de Turquía en la frontera con Irak**

En el mes de abril de 2007, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Turquía, Yasar Buyukanit, anunció la necesidad de una operación contra posiciones de los rebeldes kurdos en el norte de Irak.

Dos meses después, en junio de 2007, un oficial turco reconoció que tropas del país habían llevado a cabo una “operación limitada” en el norte de Irak, con el fin de perseguir a rebeldes kurdos.

Efectivamente, el Ejército turco dispuso a 140.000 soldados a lo largo de su frontera con el norte de Irak, como parte de una "gran movilización. Para ello, las fuerzas armadas de Turquía pidieron permiso a su Gobierno y el argumento fue que dicha operación tenía como fin el acabar con 4.000 militantes kurdos turcos que usan esta zona para atacar tanto a los propios civiles como a los sistemas de seguridad.

Turquía pretende que Irak y los EE.UU. persigan a los separatistas del PKK, que en 1984 se alzó en armas para luchar por la autodeterminación de los aproximadamente 12 millones de kurdos que viven en el país. Para Turquía, los separatistas son un objetivo importantísimo, puesto que éstos atacan blancos turcos desde sus bases situadas, principalmente, en la zona norte del Kurdistán iraquí.

Dicha incursión turca ha hecho sonar las alarmas en los mercados financieros, mientras que EE.UU. advierte a este país que ha de permanecer fuera de Irak.

#### **15. Los EE.UU. reciben al primer Presidente de Vietnam desde la guerra**

El Presidente de los EE.UU., George Bush recibió, el 22 de junio de 2007, al primer Presidente de Vietnam que visita este país desde la guerra de Vietnam (1965-1975). Bush se reunió con su homólogo vietnamita, Nguyen Minh Triet, dando un paso adelante en las relaciones entre estos dos países, cada vez mejores.

El objetivo era, sobre todo, aumentar los intercambios comerciales entre ambos países, ya que los EE.UU. es el primer destinatario de las exportaciones vietnamitas. Bush aprovechó para pedir al Partido Comunista, que gobierna el país desde el fin de la guerra en 1975, que suavice el trato que da a los disidentes políticos.

## **V. OTROS INCIDENTES**

### **1. Muerte de soldados del contingente español en el Líbano**

El 24 de junio de 2007, seis militares del Ejército español destinados en el Líbano como “cascos azules” murieron y otros dos resultaron heridos tras registrarse un ataque contra su convoy que circulaba por el sur del país. En los días anteriores, Fatal al Islam, grupo vinculado a Al Qaeda ya había amenazado a las tropas de la ONU. Éste es el primer ataque contra el despliegue de tropas de las Naciones Unidas en el país árabe tras la guerra del verano pasado de Israel contra Hezbollah.

Tres de los fallecidos eran de origen colombiano. Se trata de Jefferson Vargas Moya, de 21 años; Jason Alejandro Castaño Abadía, de 20; y Juan Erickson Posada, de 20 años. Los otros tres muertos son Jonathan Galea García, natural de Madrid y de 18 años; Juan Vidoria Díaz, de 20 años y nacido en Ávila; y David Puerta Ruiz, de 19 años y natural de Sevilla. Todos pertenecían a la Segunda Bandera de la Brigada Paracaidista. Los dos militares que resultaron heridos son Enrique Vázquez Matei (de 21 años y nacido en Madrid) y Juan Paz Soler (de 19 años y natural de Mallorca).

El 25 de junio de 2007, el Consejo de Seguridad de la ONU condenó con rotundidad el ataque perpetrado contra los “cascos azules” desplegados en el Líbano, e instó al Líbano a buscar y enjuiciar a los responsables del atentado, así como a proteger a los miembros de la Fuerza Interina de Naciones Unidas (FINUL).

En una reunión de urgencia a la que asistió la secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España, Leire Pajín, así como representantes del Gobierno de Colombia y el Líbano, el Consejo de Seguridad expresó además sus condolencias a las familias de los fallecidos.

### **2. Muerte de turistas españoles en un atentado suicida en Yemen**

El 2 de julio de 2007, se produjo un atentado con un coche cargado de explosivos contra una caravana turística, en el que fallecieron siete turistas españoles, dos conductores yemeníes y otras seis personas resultaron heridas. Una de las personas heridas, también española, murió con posterioridad.

El atentado ocurrió cuando el convoy de cuatro vehículos salía de visitar el templo de la reina de Saba y fue embestido por un conductor suicida. El gobierno yemení responsabilizó a la red terrorista Al Qaeda de la autoría del ataque.

Una semana después, el Consejo de Seguridad de la ONU condenó el atentado y expresó la necesidad de llevar ante la Justicia a los terroristas. La declaración concluyó recordando el compromiso del Consejo de Seguridad con el combate de todas las manifestaciones de terrorismo, de acuerdo con sus responsabilidades recogidas en la Carta de las Naciones Unidas.

## **V. LOS ESTADOS Y LA DEFENSA**

### **1. Corea del Norte cierra su reactor nuclear principal y readmite inspectores internacionales**

El 23 de enero de 2007, el negociador surcoreano sobre Corea del Norte, Chun Yung-woo, y su homólogo norcoreano, Kim Kye-gwan, se reunieron en Pekín para tratar de reanudar las conversaciones a seis bandas sobre el programa nuclear del régimen de Pyongyang.

El encuentro de los negociadores de las dos Coreas se produjo tras los contactos bilaterales mantenidos con anterioridad en Berlín entre los Estados Unidos y Corea del Norte. Pyoungyang se había mostrado dispuesto a congelar sus actividades nucleares y supeditarse a la vigilancia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). A cambio, los Estados Unidos colaborarían aportando ayudas económicas y energéticas, y adoptando un mayor compromiso para solucionar la congelación de fondos norcoreanos en el Banco Delta Asia (BDA) en Macao.

En julio de 2007 y tras un periodo de gran tensión, Corea del Norte ha decidido aceptar el régimen de inspecciones de la Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA) –expulsados a finales de 2004- y cerrar su reactor nuclear en Yongbyon, tras el acuerdo alcanzado con los EE.UU., de aplicación progresiva durante este año y fruto de arduas negociaciones. Las conversaciones a seis bandas (entre Corea del Norte, los EE.UU., China, Japón, Rusia y Corea del Sur) han sido dirigidas por el jefe negociador estadounidense y subsecretario de Estado, Christopher Hill, con el objetivo de desmantelar el programa de armas nucleares norcoreano. La intervención de Mohamed el Baradei, director general de la OIEA ha sido clave para negociar la aplicación del acuerdo firmado en febrero. Desde el año 2001 el Gobierno de George W. Bush ha incluido a este Estado en el denominado “eje del mal”. Durante cuatro años Corea del Norte se ha ido dotando progresivamente de un pequeño pero a la vez potente arsenal nuclear. El acuerdo alcanzado entre Corea del Norte y los EE.UU. ha llevado a este último a autorizar a un banco sito en Macao a “descongelar” 25 millones de dólares norcoreanos que se encontraban retenidos desde 2005 alegando motivos como su vinculación al tráfico ilícito de armas. El régimen de Kim Jong Il se beneficiará, asimismo, de otras ayudas.

Otro rasgo aperturista de Corea del Norte ha sido el acuerdo, de carácter militar, firmado con Corea del Sur para iniciar pruebas en la línea de ferrocarril que atraviesa la línea divisoria entre ambos Estados, interrumpida desde 1951.

## **2. Reacciones ante el proyecto de los EE.UU. de instalar un escudo antimisiles en Polonia y la República Checa**

Los EE.UU. cuentan con un sistema de defensa de misiles de largo alcance –más de 5.000 kilómetros- establecido en parte en su territorio y a través de los submarinos situados en posiciones estratégica por todo el mundo. Con el proyecto de instalar un sistema de interceptación de misiles estratégicos en Polonia y de equipos de radares en la República Checa, se despliega lo que se ha denominado como la “tercera pata” del programa de defensa estadounidense, que trata de reforzarse ante las supuestas amenazas procedentes de Corea del Norte e Irán. Dentro de la Unión Europea también se ha criticado dicho proyecto. En concreto, el Ministro de asuntos exteriores alemán, Frank-Walter Steinmeier, ha manifestado el riesgo de que este plan estadounidense divida a los europeos en la “nueva” y “vieja” Europa –en alusión al discurso del antiguo secretario de Estado de Defensa norteamericano, Donald Rumsfeld, en el 2003-. Las autoridades francesas han afirmado que esta medida comprende, ante todo, una rebaja de la protección, al dar por supuesto que el ataque es una posibilidad. El escudo antimisiles desplaza, por tanto, la disuasión nuclear como principal defensa. También han advertido del efecto que tendrá en el deterioro de las relaciones con Rusia –*vid. infra*-. El Secretario General de la OTAN, Jaap de Hoop Scheffer, ha puesto de relieve el hecho de que sólo ciertos países de esta Organización se encuentren protegidos por el escudo antimisiles norteamericano, concretamente no estaría amparado el sureste de Europa –Grecia, Bulgaria, Rumanía y Turquía-. Por este motivo, la OTAN ha decidido comenzar un plan que cubra a estos países, que previsiblemente quedarán fuera del paraguas norteamericano.

Las reacciones más contundentes a la medida estadounidense proceden de Rusia. Sus autoridades mantuvieron, desde que se conociera el proyecto, que el sistema estratégico de defensa antimisiles que proyectan los EE.UU. en Europea central podría desestabilizar gravemente la seguridad regional y mundial. Entre los intentos de los EE.UU. para atemperar este clima tenso destacan, por ejemplo, el ofrecimiento a Rusia en abril de 2007 de concluir un acuerdo de colaboración que permitiera coordinar los sistemas antimisiles ruso y estadounidense, incluyendo, la colaboración de personal norteamericano en el desarrollo de la tecnología rusa, y la posibilidad de establecer un sistema de garantía que permitiera la inspección por parte de Rusia de las futuras bases del escudo antimisiles en Europa. Estas negociaciones no prosperaron. En el mes de mayo el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas rusas, Yuri Baluyevski, señaló que su país podría verse obligado a “introducir correctivos” en el “enfoque de reducción de armamentos estratégicos y de otros tipos”. Efectivamente, Rusia amenazó con solicitar la suspensión de la aplicación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE). En junio, fue el presidente Vladimir Putin quien sorprendió con su alternativa al escudo de misiles, ofreciendo a su homólogo, George W. Bush, la utilización del radar que Rusia tiene alquilado desde 2002 a 2012 a

Azerbaiyán, concretamente en Gabala, a 250 kilómetros de Bakú, y que permite detectar los lanzamientos, a una distancia de hasta 6.000 kilómetros, de misiles balísticos y de crucero desde bombarderos, buques y submarinos, la trayectoria, los posibles blancos y momento del impacto. En julio, un decreto firmado por el Presidente Putin acuerda la solicitud de suspensión de la aplicación del Tratado FACE alegando “circunstancias excepcionales” y desvinculando esta decisión del uso de territorio polaco y checo para el proyecto del escudo antimisiles norteamericano, así como de la apertura de bases militares en Bulgaria y Rumania. En concreto, Rusia ha alegado el incumplimiento por parte de estos cuatro Estados citados junto a Hungría, de las disposiciones que obligan a comunicar los cambios en la estructura de sus fuerzas tras su adhesión a la OTAN. Dicha medida tendrá efecto una vez transcurridos 150 días después de que la notificación al resto de los Estados partes en el Tratado. Este Tratado fue firmado en 1990 por los entonces miembros del Pacto de Varsovia y de la OTAN, entrando en vigor dos años después. Fue modificado en Estambul en 1999.

### **3. Irán se blindará con sistemas de defensa antiaérea vendidos por Rusia**

El 16 de enero de 2007, Rusia anunció que había concluido el suministro a Irán de los 29 sistemas de defensa antiaérea Tor en virtud del contrato suscrito por ambos países a finales de 2005, pese a la frontal oposición de Israel y Estados Unidos.

Según el contrato suscrito por ambos países, Moscú debía entregar a Irán 29 sistemas de misiles antiaéreos Tor M-1 por un valor de 700 millones de dólares en tres años. Irán tiene intención de utilizar estos sistemas con el fin de defender infraestructuras vitales, como las centrales nucleares de Isfahán, Teherán y Bushehr. Es de destacar que los Tor-M1 son capaces de detectar, identificar y seguir hasta 48 blancos al mismo tiempo, además de abatir dos objetos en el aire que vuelen a alturas de entre 20 a 6.000 metros. De esta manera, Irán se protegería de su temor de sufrir ataques similares a los de Irak, cuya central de Osirak fue destruida por bombardeos de la aviación israelí.

Para Israel, la venta de los sistemas de defensa antiaéreos constituye una traición, al tiempo que los EE.UU. consideran que los Tor contribuirán a la inestabilidad en Oriente Medio. Estados Unidos también se opone a la puesta en marcha este año de la central nuclear de Bushehr, para la que Rusia dice contar con el beneplácito del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

### **4. Crisis nuclear en Irán**

En febrero de 2007, Irán anunció que dedicaría más de 1.300 millones de dólares para la construcción de nuevas plantas nucleares durante el nuevo año iraní, que comenzaría el 21 de marzo. El 22 de este mismo mes, el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) remitió al Consejo de Seguridad un informe según el cual el régimen de los ayatolás había ignorado la resolución 1737, que preveía sanciones contra Teherán si no frenaba sus actividades de enriquecimiento de uranio.

Ante las perspectivas de una nueva escalada nuclear, el grupo '5+1', reunido en Londres e integrado por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU (EE.UU., China, Rusia, Reino Unido y Francia) y Alemania, acordó elaborar una nueva resolución para obligar a Irán a frenar su programa nuclear. En marzo de 2007, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad un nuevo paquete de sanciones contra Irán ante la negativa de Teherán de suspender sus actividades de enriquecimiento de uranio.

Los quince miembros del Consejo de Seguridad votaron a favor de la Resolución 1747, presentada por Francia, Reino Unido y Alemania. Ésta es la tercera resolución que dicho órgano aprueba sobre el programa nuclear iraní y en ella se exige a Irán que suspenda sus actividades de enriquecimiento de uranio y aclare las dudas del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre los fines pacíficos de sus programas nucleares.

El paquete de medidas adoptadas por el documento se centra en las exportaciones de armamento del país, y las actividades del Banco estatal Sepah y de miembros de la Guardia Revolucionaria. Además de la prohibición de Irán de exportar armas, la resolución congela los activos financieros a 28 individuos y entidades que están relacionados con el programa nuclear y de misiles balísticos iraní, entre ellos miembros de la Guardia Revolucionaria de la República Islámica. Asimismo, se imponen restricciones voluntarias para viajar a los individuos sometidos a sanciones, a importar armas de Irán, así como a conceder créditos y asistencia financiera al Gobierno iraní. A pesar de las sanciones, en abril de 2007, Irán anunció que presentaría a concurso internacional la construcción de dos nuevas plantas nucleares para la producción de energía eléctrica. Ahmad Fayaz Bakhsh, asesor del director del Organismo de Energía Atómica iraní, explicó que esas dos plantas tendrían capacidad conjunta para generar entre 2.0000 y 3.200 megavatios.

Así, y tras meses de tira y afloja entre Teherán y la Comunidad Internacional, el 13 de julio de 2007, Irán anunció que iba a permitir al Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) la inspección de un reactor de agua pesada en construcción en la planta de Arak. Este anuncio fue el resultado de una visita del director general adjunto de salvaguardia del OIEA, Olli Heinonen, a Irán los días 11 y 12 del mismo mes.

Durante la estancia de Heinonen en Teherán, también se acordó nombrar nuevos inspectores del OIEA para visitar el reactor de agua pesada de Arak a finales de julio y finalizar el programa de salvaguardia para la planta de enriquecimiento de uranio de Natanz a comienzos de agosto de este año.

## **VII. POLÍTICA INTERNACIONAL ESTADOUNIDENSE**

### **1. Plan de ayuda estadounidense a Somalia**

El 8 de enero de 2007, la Secretaria de Estado de EE.UU., Condoleezza Rice, anunció un primer plan de ayuda a Somalia por valor de 16,5 millones de dólares (12,5 millones

de euros), para cubrir las necesidades humanitarias de las víctimas del conflicto. Dicha cantidad será gestionada por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) de la ONU, por UNICEF y por ACNUR. Las declaraciones de Rice se han producido un día después de que el Departamento de Estado confirmara que EE.UU. había desplegado varios navíos frente a las costas somalíes para tratar de evitar la huida de ese país de presuntos extremistas y miembros de la red terrorista Al Qaeda.

EE.UU. tratará, así, de proporcionar asistencia adicional para respaldar a las autoridades somalíes en sus esfuerzos de reconstrucción y de seguridad. Igualmente, EE.UU. hizo un llamamiento a la colaboración por parte de los Estados de la Comunidad Internacional, y también instó a los países vecinos de Somalia a que cumplieran sus obligaciones internacionales en relación con los refugiados, garantizando la seguridad de las fronteras frente a quienes intenten desestabilizar más la región.

Conviene recordar que estos hechos están en relación con la ofensiva lanzada el mes de diciembre de 2006 por fuerzas oficiales somalíes y por Etiopía contra los combatientes de los Tribunales Islámicos que ocuparon Mogadiscio en junio de ese mismo año y posteriormente se extendieron por vastas áreas del centro y sur del país.

## **2. Conflicto entre las Cámaras del Congreso de los EE.UU. y Bush en torno a la retirada de las tropas de Irak**

El 26 de abril de 2007, las dos Cámaras del Congreso de EE.UU. aprobaron definitivamente el proyecto de ley de gastos militares adicionales que prevé la retirada militar de Irak en un plazo de 11 meses. Los primeros en aprobar la medida fueron los legisladores de la Cámara de Representantes, que la aprobaron por 218 votos a favor y 208 en contra. Horas más tarde lo hizo el Senado, esta vez por 51 sufragios frente a 46. La iniciativa, con un presupuesto de 124.200 millones de dólares (unos 91.000 millones de euros), incluye cerca de 100.000 millones (73.000 millones de euros) para las operaciones en Irak y Afganistán.

En la madrugada del 2 de mayo de 2007, el presidente de EE.UU., George W. Bush, vetó el proyecto de ley que vincula los fondos para la guerra en Irak y Afganistán con la adopción de un calendario para la retirada de las tropas del primer país.

Bush alegó como una de las razones para su bloqueo el hecho de que el proyecto legislativo contiene miles de millones de dólares en gastos no urgentes no relacionados con la guerra. Sin embargo, la clave de la disputa está en una cláusula no vinculante que pide iniciar en octubre la retirada de las tropas de combate de Irak y concluirla antes del 1 de abril de 2008.

El veto de Bush dio lugar, pues, a un punto muerto en el enfrentamiento entre la Casa Blanca y el Congreso sobre los fondos para la guerra y la estrategia a seguir en el conflicto de Irak. El presidente sigue sin contar con los fondos que había pedido para la guerra, (unos 96.000 millones), y los demócratas no tienen los votos necesarios para superar el veto.

### **3. Creación en el Pentágono de un mando de operaciones militares en el Continente africano**

El 6 de febrero de 2007, el Presidente de los EE.UU., George W. Bush, aprobó un plan del Pentágono para crear un nuevo mando para las operaciones militares en el Continente africano. Se dividirá en las zonas Central, Europea y del Pacífico.

El Presidente decidió defender un nuevo mando combatiente unificado que supervisara la seguridad, la cooperación y el apoyo a misiones que no sean exclusivamente militares, así como, en caso necesario, operaciones militares en dicho Continente.

El interés del Pentágono en África se debe a la importancia estratégica del Continente, cada vez más creciente, y a la preocupación por las potenciales amenazas que la región puede implicar, tales como el terrorismo.

## **VIII. TRIBUNALES**

### **1. Enjuiciamiento en Italia de agentes de la CIA**

En febrero de 2007, EE.UU. se negó a resolver positivamente ninguna petición de Italia para extraditar a 26 de sus ciudadanos implicados en los vuelos secretos de la CIA. Estos ciudadanos habían sido acusados por la justicia italiana, junto a los antiguos jefes de los servicios secretos militares de Italia (SISMI), del secuestro del imam de la mezquita de Milán Abu Omar en febrero de 2003. Según la investigación de la Fiscalía italiana, el religioso islámico Abu Omar fue secuestrado en una calle de Milán, en febrero de 2003, por agentes de la CIA (Agencia Central de Inteligencia de EE.UU.). Omar fue trasladado al aeropuerto estadounidense de Ramstein, en Alemania, y desde allí a Egipto, donde fue encarcelado y sufrió graves torturas, según ha denunciado él mismo en varias ocasiones. El secuestro del imam de Milán sería el primer caso de los llamados 'vuelos de la CIA' que se juzgaría en Europa.

Entre los procesados figuraba el antiguo jefe del SISMI Nicollo Pollari y el ex número uno del servicio de contraespionaje, Marco Mancini, el anterior responsable de la CIA en Italia, Jeff Castelli, y su hombre en Milán, Robert Seldon Lady. Mancini fue arrestado por este caso, aunque posteriormente fue puesto en libertad.

El juicio comenzó el 8 de junio respecto de 35 personas, aunque dos de ellas ya habían pactado su condena al reconocer que participaron en los hechos. Se trata de Luciano Pironi, un carabnero condenado a nueve meses y 10 días por su participación en el secuestro, y Renato Farina, un periodista del diario 'Liberio', que confesó haber colaborado con los servicios secretos italianos, condenado a seis meses por encubrimiento.

En el proceso no comparecieron los 26 agentes de la CIA ya que el anterior Gobierno de centroderecha se negó a pedir su extradición, mientras que el actual Ejecutivo de centroizquierda nunca contestó a las peticiones de la fiscalía.

En junio de 2007, el juicio por el secuestro del imán egipcio Abu Omar, fue suspendido hasta que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre un conflicto de competencias entre poderes del Estado. El juicio se reanudará el 24 de octubre, una vez conocida la respuesta del Constitucional, que no se espera hasta finales de verano.

## **2. La Corte de Apelaciones del Distrito de Columbia niega el derecho de los presos de Guantánamo a recurrir**

El 21 de febrero de 2007, la Corte de Apelaciones del Distrito de Columbia ha dictaminado que los presos en Guantánamo no tienen derecho a recurrir la legalidad de su encarcelamiento ante los tribunales civiles del país.

La corte dictaminó que es legal la norma promovida por la Casa Blanca, y que entró en vigor el 30 de diciembre de 2005, que afirma que esos detenidos no tienen el derecho de recurrir su encarcelamiento ante el sistema judicial estadounidense. La Corte de Apelaciones concluyó, por dos votos a favor y uno en contra, que el Congreso estadounidense no se excedió en sus poderes al adoptar esa ley.

La reacción de la Organización No Gubernamental Amnistía Internacional (AI) no se ha hecho esperar. La ONG ha condenado este fallo judicial y ha recordado que el derecho de los detenidos a cuestionar la legalidad de su arresto "es uno de los principios fundamentales de la legislación internacional". La organización ha explicado que hay todavía 400 personas detenidas en ese centro, algunas desde hace cinco años, y ninguna ha podido someter a revisión judicial su detención indefinida.

## **3. El Tribunal Internacional de Justicia niega la responsabilidad serbia en la matanza de Srebrenica**

El 26 de febrero de 2007, Tribunal Internacional de Justicia dictó una sentencia, conforme a la cual, si bien consideraba genocidio la matanza de Srebrenica, en la que más de 8.000 bosnios musulmanes fueron asesinados en 1995, no estimaba la responsabilidad de Serbia y Montenegro, entonces República Federal de Yugoslavia. El motivo estribaba en que no pudo establecerse que dicha masacre había sido cometida por órganos dependientes de la República Federal de Yugoslavia, ya que, aunque se encontraron pruebas que indicaban la influencia del régimen yugoslavo sobre las autoridades serbobosnias responsables de la masacre, no se encontraron las necesarias para demostrar que poseía el control de su actuación.

Para el TIJ, sin embargo, Belgrado había violado la Convención contra el Genocidio de 1948, al no actuar para prevenir la masacre ni reprimirla, deteniendo y enjuiciando a sus culpables. Y aprovechó para exigir la entrega del ex militar serbobosnio Ratko Mladic al Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia (TPIY).

La decisión fue acogida con agrado por el Gobierno serbio, mientras que suscitaba indignación entre la población bosnia. No en vano unas 200.000 personas murieron

durante la guerra civil en Bosnia, entre ellas, 8.000 varones musulmanes asesinados en ese enclave tras su conquista en 1995 por las tropas serbobosnias.

Por consiguiente, el Tribunal rechazó la concesión de una indemnización económica a Bosnia, ya que no se consideraba a Serbia responsable de la masacre.

#### **4. Confirmados los cargos del primer acusado ante la Corte Penal Internacional**

El 29 de enero de 2007, la Sala de Cuestiones Preliminares de la Corte Penal Internacional (CPI) confirmó los cargos contra Thomas Lubanga, de modo que éste será el primer juicio que se celebrará ante esta institución judicial internacional. Confirmados los cargos, el Sr. Lubanga será enjuiciado por la Sala de Enjuiciamiento de la Corte, que dictará sentencia imponiéndole una condena.

Además, conviene destacar que el Sr. Lubanga comparecerá ante la Corte acusado de crímenes de guerra por el reclutamiento de niños soldados, lo que constituye una novedad y un gran avance para el Derecho Internacional Penal. El Sr. Lubanga, de 46 años y licenciado en psicología, fue fundador y líder de una milicia en el distrito de Ituri, donde, durante años, entrenó a niños de 10 años para su utilización como soldados.

#### **5. Dos primeros acusados de Darfur ante la Corte Penal Internacional**

Un político sudanés en el poder y un miliciano se han convertido en los dos primeros acusados por la Corte Penal Internacional (CPI) de 51 cargos de crímenes de guerra y contra la humanidad cometidos en la región sudanesa de Darfur entre 2003 y 2004.

El primero, Ahmed Harun, fue viceMinistro de Interior y ostenta hoy el cargo de Ministro de Política Humanitaria en el Gobierno de Jartum. El segundo es Alí Mohamed Alí Andel Rahman, alias *Alí Kushayb*, uno de los líderes de la milicia progubernamental islámica *yanyauid*.

El Gobierno sudanés asegura que la Corte no es competente para juzgarlos, a pesar de que el Consejo de Seguridad remitió la situación de Darfur (Sudán) ante la Corte Penal Internacional mediante su resolución 1593 (2005).

#### **6. Anulación de los indultos de los Jefes de la Dictadura militar argentina**

En abril de 2007, la Justicia argentina declaró "inconstitucionales" las medidas de indulto firmadas en 1990 por el ex presidente Carlos Menem para Jorge Videla y Emilio Massera, dos de los tres militares que encabezaron el golpe de Estado del año 1976, que dio comienzo a la dictadura que duró siete años. De este modo, y con dicha declaración de inconstitucionalidad, recobran su vigencia las penas de cadena perpetua que fueron impuestas en 1985.

Las leyes de Obediencia Debida (1987) y Punto Final (1986) limitaban las acciones penales contra militares implicados en la represión y exculpaban a oficiales acusados de

crímenes durante la dictadura. Los indultos adoptados en su momento beneficiaron a Videla, Massera y Orlando Agosti, así como a Roberto Viola, presidente de marzo a diciembre de 1981, y Armando Lambruschini, comandante de la Armada entre 1978 y 1981. De todos ellos sólo siguen vivos el general Videla y el almirante Massera, ambos de 81 años y bajo arresto domiciliario, aunque éste último fue declarado "incapaz", ya que, por su estado de salud, no puede ejercer el derecho a la defensa.

Del mismo modo, no hay que olvidar que la anulación de las leyes de perdón en 2003 por parte del Congreso Nacional permitió la reactivación de numerosas causas que investigan crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. Tras dicha derogación, varios jueces han declarado inconstitucionales los indultos decretados por Menem, y esta última declaración de inconstitucionalidad supone un paso más hacia la erradicación de la impunidad.

### **7. Tolimir, el gran colaborador de Mladic, detenido en Bosnia y entregado al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia**

El 31 de mayo de 2007, el presunto criminal de guerra serbobosnio Zdravko Tolimir, uno de los colaboradores más próximos del general Ratko Mladic en los 90, fue detenido en Bosnia. El general Tolimir uno de los seis acusados por el TPIY aún en libertad y se le considera el más relevante tras el propio Mladic y Radovan Karadzic. El arrestado es presuntamente responsable de la matanza de unos 8.000 musulmanes en Srebrenica en 1995, cuando era responsable de la seguridad e inteligencia del campo. Tolimir, en tanto que ayudante de Mladic, estaba informado del plan de expulsión de la población musulmana de los enclaves de Srebrenica y Zepa, participando activamente en la ejecución de éste.

La cooperación con el TPIY es una de las principales condiciones que exige la UE para el acercamiento de Serbia y Bosnia a la Organización.

### **8. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas establece un tribunal para juzgar a los responsables del asesinato de Hariri**

El 30 de mayo de 2007, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó la resolución 1595, en el marco del Capítulo VII de la Carta, para el establecimiento de un tribunal especial para juzgar a los presuntos culpables del asesinato del ex Primer Ministro libanés Rafia Hariri en febrero de 2005, y de otras personalidades antisirias en fechas posteriores. La resolución creaba este tribunal con un mandato de tres años, al tiempo que exigía la retirada de tropas y agentes sirios del Líbano tras tres décadas de presencia.

Es de destacar que la resolución fue promovida por Francia y EE.UU.. En la votación en el seno del Consejo, 10 miembros votaron a favor, y otros cinco (dos de ellos permanentes)- Rusia, China, Qatar, Indonesia y Sudáfrica- votaron en contra. Para China y Rusia, la creación de este tribunal supone una intervención en los asuntos internos de un país y crea un precedente peligroso. Para Siria, la resolución del Consejo vulnera la soberanía libanesa.

Recordemos que ya en el año 2006 fue establecida una comisión de la ONU para investigar el asesinato de Hariri, en el cual se hallaban involucrados funcionarios sirios de alto rango.

### **9. El Tribunal Supremo español decide procesar a Cavallo**

El 18 de julio de 2007, el Tribunal Supremo decidió que la Audiencia Nacional era competente para juzgar al ex militar argentino Ricardo Miguel Cavallo, por lo que podrá ser juzgado en España por los crímenes cometidos durante la dictadura argentina (1976-83).

La Sala de lo Penal del TS, en dicha sentencia, estimó los recursos interpuestos por el Fiscal y las acusaciones particulares contra una decisión de la Audiencia Nacional de diciembre de 2006, en la que declinaba juzgar a Cavallo conocido como *Serpico*, porque era necesario dar prioridad a la Justicia nacional argentina, que le estaba investigando. Los abogados de Cavallo presentaron entonces un escrito de cesión de jurisdicción, y la Audiencia resolvió dejar el caso en manos de la justicia argentina.

Sin embargo, la Fiscalía y las acusaciones personadas en la causa recurrieron por considerar que la Justicia argentina no estaba investigando a Cavallo por los mismos hechos y delitos por los que se le procesaba en la Audiencia Nacional, además de considerar que el proceso argentino se encontraba en una fase menos avanzada que el español.